

TRATAMIENTO DE LAS EXPRESIONES FRASEOLÓGICAS EN LOS PRINCIPALES DICCIONARIOS DE ESPAÑOL. PROPUESTA PARA EL APRENDIZAJE DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Manuel Rivas González
Universidad de Cádiz

Nuestro propósito en este trabajo es observar y comentar cómo aparecen recogidas determinadas expresiones fraseológicas en tres diccionarios usuales de español (*DRAE*¹, *DEA*² y *DUE*³) para proponer una alternativa que sea más adecuada a la entidad de estas combinaciones. Mejorar el tratamiento que se les da es especialmente beneficioso para el estudiante de español como segunda lengua, pero esto no implica que el hispanohablante no vaya a aprovecharse, también, de este avance. Como es lógico, si vamos a proponer una alternativa basada, como decimos, en la entidad verdadera de estas construcciones, antes de revisar los diccionarios citados, creemos conveniente esbozar una posible clasificación de unidades fraseológicas. Decimos *posible* porque nuestro fin, por el momento, no es validar o invalidar los criterios para la delimitación de estas formas, sino contar con una teoría en la que apoyarnos para poder mostrar cómo sería una posible representación lexicográfica más coherente y precisa.

Por todo ello, hemos pensado dividir nuestra exposición en dos apartados: en el primero proponemos una clasificación de los tipos de combinación fraseológica que comprende la lengua española; en el segundo comentamos el tratamiento que algunos de ellos reciben por parte de los diccionarios mencionados y sugerimos, en cada caso, lo que nos parece oportuno teniendo en cuenta la clasificación del primer apartado.

1. INTRODUCCIÓN AL CONCEPTO DE EXPRESIÓN FRASEOLÓGICA

Alberto Zuluaga (1980: 15) inicia su clasificación tomando como criterio la fijación. Es decir, no parte de combinaciones, sino que habla de expresiones que, de alguna manera, son fijas. De hecho, las combinaciones serán una posibilidad dentro de las expresiones fijas, pues él considera, dentro del epígrafe *fijación*, una fijación lingüística y otra pragmática. Esta segunda es la que ostentan las fórmulas tipo *felicidades*, que tienen fijación de empleo. La fijación lingüística, que es la que a nosotros nos interesa, es un fenómeno que se puede observar en una sola palabra (*sed* > **sedes* > **sedá*) o en una combinación de ellas (*saltarse a la torera*). Estas últimas construcciones son el objeto de nuestro trabajo: las combinaciones de palabras gráficas⁴ (o sea, un mínimo de dos) que se repiten en el discurso de tal manera que se han convertido (o están convirtiéndose) en una unidad que funciona en bloque y que se han integrado (o están integrándose) en el sistema de la lengua. ¿Cómo se manifiesta esta fijación fraseológica? Zuluaga (1980: 97) determina que la fijación puede darse en:

1. El orden: *de armas tomar* > **de tomar armas*.
2. La categoría gramatical: *dime con quién andas* y *te diré quién eres* > **dime con quién andas* y *te digo quién eres*.
3. El inventario de los componentes:
 - No posibilitando que se altere el número de componentes.
 - No posibilitando incisos.
 - No posibilitando sustitutos pronominales ni equivalentes.
4. Que se impida la transformación: *carta blanca* > **la blancura de la carta*.

¹ Real Academia Española (2001): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 22ª edición. (*DRAE*).

² Seco, M., Andrés, O. y Ramos, G. (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar, 2 vols. (*DEA*).

³ Moliner, M. (1998): *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 2ª edición. (*DUE*).

⁴ Decimos palabra gráfica, pues el concepto de palabra no está nada claro, sobre todo cuando se observa que algunas de estas estructuras tienen una fijación absoluta. Esta característica, quizá nos lleve en el futuro a considerar dichas combinaciones como palabras del español.

Nosotros preferimos hablar de seis formas de fijación fraseológica:

1. Fijación en el orden de los componentes.
2. Fijación en la gramática de los componentes.
3. Fijación en el número de los componentes.
4. Fijación en la unidad (no separabilidad) de los componentes.
5. Fijación en el vocabulario.
6. Fijación en la no transformatividad.

La fijación gramatical de los componentes implica —de darse en grado máximo— que no se admiten variaciones morfológicas en cada parte, y que, a la vez, cada una de estas partes no pueda desarrollar determinadores sintácticos: es decir, la única determinación que admite la unidad fraseológica, si efectivamente lo es de modo absoluto, afecta a la unidad como conjunto y no a las partes por separado, pues estas partes ya no funcionan en la *técnica del discurso*⁵.

Otro de los criterios que se manejan indistintamente para caracterizar estas expresiones es el de la *idiomaticidad*. Para nosotros, son idiomáticas aquellas combinaciones de signos (o signos-fósiles) de la lengua que presentan doble inmotivación: es decir, a la arbitrariedad del significado que se asigna a un significante por naturaleza, se suma una segunda inmotivación: la del significado de una expresión cuando este no procede de la *suma* de los significados que normalmente se asignan a los signos (signos-fósiles) por separado. Teniendo en cuenta la idiomática, parece que dentro de las combinaciones fraseológicas fijas (y esto es una redundancia, pues todo lo fraseológico ha llegado a serlo por algún tipo de fijación, o sea, todo lo fraseológico es fijo) hay algunas que presentan esta característica semántica mientras que otras no lo hacen: *dicho y hecho*⁶ no parece idiomática al lado de *llevarse el gato al agua*. Por tanto, podemos decir que entre las expresiones fraseológicas hay muchas que presentan idiomática, mas no todas, con lo que no es un rasgo definitorio sino frecuente.

En cuanto al hecho de querer ver *grados* de idiomática, que sin duda existen, pensamos que para una clasificación de tipo lingüístico y teniendo en cuenta el carácter discreto del signo, lo más adecuado es hablar de idiomática/no idiomática, ya que, al fin y al cabo, el hablante u oyente siempre va a hacer una interpretación unívoca (salvo que se quiera hacer un juego de palabras).

Resumiendo, diremos que de entre las expresiones que presentan fijación lingüística, nos quedamos con las fraseológicas, o sea, las formadas por un mínimo de dos palabras gráficas. Dentro de este grupo no solo están (presuntas) unidades como *echar de menos*, sino también otras como *corta-césped*, *máquina de escribir* por un lado o *dar alcance* o *hacer referencia* por otro, es decir, los compuestos⁷.

Llegados a este punto nos topamos con un problema, que a nuestro juicio puede ser el más complejo para el estudio de las unidades fraseológicas, y que tiene repercusiones directas en la elaboración de diccionarios: contemplar o no el fenómeno de las *lenguas funcionales*⁸. No hacerlo implica la imposibilidad de abarcar todo el objeto de estudio en su totalidad, mientras que hacerlo supone precisar y justificar cuántos estratos, estilos y dialectos (punto de vista geográfico) existen en la lengua histórica española. Coseriu (1981: 287) propone estos tres parámetros. De las posibles combinaciones entre las varias posibilidades de estos sale el número total de lenguas funcionales. No hace falta destacar lo ambiguo que puede llegar a ser aplicar esta teoría. De todas formas, no es este el momento de decidir qué hacer a este respecto. Lo que sí se puede afirmar es que Zuluaga suscribe de alguna manera estos presupuestos cuando incorpora a su teoría el concepto de *variación*. Existen pues, desde su punto de vista, variantes entre las expresiones fraseológicas. En otras palabras, si tenemos varias expresiones similares en la forma y al inter-

⁵ Vid. Coseriu, E. (1964 = 66): «Structure lexicale et enseignement du vocabulaire», en *Actes du premier colloque international de linguistique appliquée*, Nancy.

⁶ Vid. Frei, H. (1962): «L'unité linguistique complexe», en *Lingua*, vol. XI, pp. 128-140. Establece que en las unidades fijas no idiomáticas tampoco puede establecerse con exactitud el significado a partir de la suma. De ser esto cierto, *dicho y hecho*, expresión tomada por Zuluaga como no idiomática, podría serlo. En cualquier caso, su idiomática está lejos de ser como la de *llevarse el gato al agua*, por ejemplo.

⁷ En los compuestos, los componentes son identificables, las modificaciones para fundirlos son sistemáticas y el significado de cada componente se relaciona con el del todo. Esto hace que no sean locuciones. (Vid. Benveniste, E. (1966 = 74): «Formes nouvelles de la composition nominale», en *PLG*, II, pp. 163-176.)

Mención especial merecen los *verbos compuestos*, es decir, los del tipo *hacer referencia* o *dar alcance*. En este sentido, son muy significativos los avances de Kazumi Koike (1991 y 1992) quien dice a este respecto: «En resumen, podemos reconocer por lo menos una tendencia: el verbo compuesto tiene una cierta flexibilidad formal, y la cohesión formal es menor en el verbo compuesto que en la locución verbal, aunque es cierto que el grado de cohesión no es uniforme incluso dentro de la locución verbal.» (1992: 99).

⁸ Vid. Coseriu, E. (1981): «La lengua funcional», en *Lecciones de lingüística general*, Madrid, Gredos.

cambiarlas en el mismo punto de la cadena, no se produce cambio de significado, estamos ante variantes de una misma invariante, es decir, manifestaciones de una misma unidad del sistema. Este sistema lo es de una lengua funcional concreta. Si hay cambio de lengua funcional, no se trata entonces de variantes sino de equivalentes como lo pueden ser esp. *comer* e ing. *to eat*. Un dato importante es que el número de variantes es limitado: /*todo queda en casa*/ → [*todo queda en casa*], [*todo queda en familia*], *[*todo queda en hogar*]. Esto demuestra que la expresión es verdaderamente fija. Por otro lado, cuando los significantes de dos unidades difieren pero el significado es el mismo, estamos ante sinónimos: *tomar las de villadiego/poner pies en polvorosa*. (Dos expresiones sinónimas pueden tener diferente significado sintáctico.) Cualquier diferencia de estilo, de estrato o de dialecto conlleva un cambio de lengua funcional. Aparte de esto, Zuluaga sugiere la existencia de unidades fraseológicas con *casillas vacías*, del tipo *de x en x* (*de flor en flor, de mal en peor...*). Preferimos no analizar aún este tipo de giros, pues no estamos seguros de suscribir la pertenencia de los mismos al conjunto de expresiones que estudiamos.

Según su estructura interna, estas expresiones pueden ser (Zuluaga, 1980:136):

1. Fijas no idiomáticas: *dicho y hecho*.
2. Semiidiomáticas: *tira y afloja*. (El significado es inmotivado pero se aprecia cierto vínculo lógico.)
3. Idiomáticas:
 - Mixtas: *pedra de escándalo* ('motivo de escándalo'). (No son homogéneamente idiomáticas pero tampoco simplemente fijas.)
 - Idiomáticas o mixtas con elementos únicos: *tener sus bemoles* ('tener sus complicaciones').
 - Con anomalías estructurales: *a ojos vistas*.
 - Con elementos metalingüísticos: *más vale un toma que dos te dará*.
 - Idiomáticas con estructura regular: *tomar el pelo*.

Según su valor funcional, pueden presentarse unidades fraseológicas en el nivel de la palabra, el sintagma, la oración o el texto. Sin embargo, nosotros preferimos reducir a dos los niveles: el del sintagma y el de la oración, pues el texto es unidad del discurso, y la palabra, si bien pertenece a la lengua, lo hace como unidad de la morfología, ya que sintácticamente constituye siempre sintagma. Nos acogemos, pues, en este caso, al criterio sintáctico y hacemos las dos distinciones mencionadas. Tenemos, entonces, *enunciados fraseológicos* (nivel oracional) y *locuciones* (nivel suboracional). De estas dos modalidades nos interesan las locuciones. Estas podrán tener significado gramatical (locuciones preposicionales y conjuntivas) o significado categorial (locuciones sustantivas, adjetivas, adverbiales y verbales).

Para Zuluaga, por último, es necesario el análisis de los contextos gramatical y léxico. Así, de una expresión como *quedarse para vestir santos*, habría que indicar que implica forzosamente un sujeto (contexto gramatical) y que ese sujeto ha de tener los rasgos léxicos [+persona], [+femenino], [-casado].

2. REVISIÓN LEXICOGRÁFICA

Observemos ahora cómo aparecen tres unidades fraseológicas (*poner pies en polvorosa, tomar el pelo y hacer hincapié*) en los diccionarios que citamos al principio:

Poner pies en polvorosa:

1. En *Diccionario del español actual* aparece por «pie» y dice literalmente:

«71 poner -s en polvorosa. (col.) Huir. | J. M. Moreiro *Sabc* 13.9.70, 45: Un día [los fenicios] tuvieron que poner pies en polvorosa dejando olvidadas algunas monedas en las que puede leerse este nombre: Malaka.»

También aparece por «polvoroso -a» (que remite a «pie») y dice⁹:

«II loc v 2 poner pies en polvorosa → PIE»

2. En *Diccionario de la lengua española* aparece por «pie» y dice:

⁹ Habría que indagar en si efectivamente dicha locución exige el rasgo [+humano]. En cualquier caso, lo que aquí ponemos de manifiesto es que no se da ninguna información en este sentido.

«poner ~s en polvorosa. fr. coloq. Huir, escapar.»

3. En Diccionario *de uso del español* aparece por «pie» y dice:

«PONER PIES EN POLVOROSA. *Huir», donde «*» significa: «va sobre una palabra con sinónimos o catálogos». Viene recogido en el catálogo de «huir».

En 1, como vemos, se da, de alguna manera, información sobre los contextos gramatical y léxico a través del ejemplo. Sin embargo, no se da información restrictiva, que es lo que verdaderamente interesa. Desde nuestro punto de vista podría haber agregado: obligatorio sujeto [+humano] (de esta o de otra manera más adecuada). También se ofrece un dato respecto de la lengua funcional: «(col.)»; pero no se dice nada ni de la existencia o no de variantes, ni de la existencia o no de sinónimos (*tomar las de villadiego*, por ejemplo).

Nos parece adecuada la forma en que está localizada la locución: para encontrar este término, el diccionario aclara en sus instrucciones que habrá de buscarse por el sustantivo de la combinación, por el verbo de no haber sustantivo, por el adjetivo de no haber verbo y por el adverbio de no haber adjetivo. Decimos que nos parece correcto porque, si bien muchas de estas estructuras constituyen verdaderas unidades léxicas del español y podrían aparecer como entradas autónomas, también es verdad que esto no sería nada útil para la búsqueda. Para esto tenemos que contar con la intuición del estudiante o interesado: este debe *sospechar* el carácter fraseológico del conjunto y buscar por las principales palabras.

No nos parece correcto, en cambio, que no se diga nada acerca del carácter fraseológico, del tipo de fijación (en este caso, parece que tenemos fijación de orden, gramatical, de número de componentes, de vocabulario y de no transformatividad; falla en cambio la de no separabilidad: *puso, rápidamente, pies en polvorosa*).

Tampoco se nos dice nada sobre la idiomatidad/no idiomatidad de la locución (*poner pies en polvorosa* presenta idiomatidad; no es ni semiidomática ni meramente fija).

Por último, se nos informa de que se trata de una locución (parte de la oración) y no de un enunciado (oración): «loc v», pero, desde nuestro punto de vista, esta información debería encontrarse por *pie* y no solo por *polvoroso* -a, pues nada garantiza que el interesado tenga que buscar primero por «polvoroso -a», donde, por otro lado, no sobra esta información, ya que tenemos dos *antiguos sustantivos* en la construcción, y es probable que el extranjero busque el que no conoce, que presumiblemente va a ser *polvorosa*.

En 2, sí se especifica que se trata de una construcción fraseológica: «fr.». Como en *DEA*, se dice que pertenece al estilo coloquial, pero no se da ninguna otra noción relativa a posibles variantes o equivalentes fraseológicos. Por lo demás, la situación es igual a la del *DEA*, sólo que en el *DRAE* no encontramos ejemplo¹⁰.

En 3, simplemente se da el significado: *huir*. Aparte de esto, se remite al interesado a la entrada «Huir», en la que se incluye la expresión en un catálogo sin ofrecer ningún otro dato.

Tomar el pelo:

1. En el *DEA* aparece por «pelo» y dice:
«30 **tomar el** ~ [a alguien]. (col) Burlarse [de él]. | Arce *Testamento* 53: No me gusta que me tomen el pelo. ¡No ha nacido hijo de madre que me tome el pelo a mí!»
2. En el *DRAE* aparece por «pelo» y dice:
«**tomar el** ~ a alguien. fr. coloq. Burlarse de él con elogios, promesas o halagos fingidos.»
3. En el *DUE* aparece por «pelo» y dice:
«**TOMAR EL PELO** a una persona. *Burlarse de ella, particularmente cuando se hace con ironía, aparentando elogiarla o lisonjearla. ■ No hacer caso de las órdenes, indicaciones o enseñanzas de alguien. → *Desobedecer.» donde «■» significa «introduce una subacepción» y «→» significa «introduce catálogos breves».

En 1, se muestra coherencia con la anterior expresión, pues hay y falta lo mismo: de nuevo se indica que se trata de estilo coloquial y, en este caso, se explicita con corchetes algo sobre el con-

¹⁰ Aunque aquí no estemos analizando los ejemplos, damos por hecho que constituyen una ayuda excepcional para la comprensión del término. Quizá sea, en última instancia, el dato más revelador de los expuestos, pues puede mostrar de una forma clara toda la información teórica que estamos manejando.

texto gramatical: «[a alguien]». Siguen faltando nociones referentes a posibles variantes o equivalentes y se sobreentiende la restricción léxica en «[a alguien]», (que lo diferencia de *burlarse*, pues, puede *burlarse uno de una mesa* pero no *tomarle el pelo a una mesa*).

Sigue faltando información sobre el carácter fraseológico, sobre el modo de fijación (parece que —aunque como ya dijimos antes, esto hay que demostrarlo— existe en este caso fijación gramatical, de número de componentes y de vocabulario; no es seguro afirmar que posea fijación de orden (*el pelo se lo vas a tomar a tu padre*), de no separabilidad (*me estás tomando mucho el pelo*) o de no transformatividad (*esto es una tomadura de pelo* pero no **el pelo que me tomaste ayer*). Por otro lado, tampoco se indica si se trata de una expresión idiomática (parece idiomática, no semiidiomática ni meramente fija) ni explica que se trate de una locución en lugar de tratarse de un enunciado.

En 2, y tal como ocurriera con *poner pies en polvorosa*, el *DRAE* indica que se trata de una expresión fraseológica de carácter coloquial. No se nos informa de cómo se da la fijación, ni de la posible idiomatización de la unidad, ni de la existencia o no de variantes o equivalentes. El tratamiento se muestra acorde con el dado a la anterior locución por este mismo diccionario.

En 3, el *DUE* abunda en la definición incorporando una subacepción que no recogen los demás: «No hacer caso de las órdenes, indicaciones o enseñanzas de alguien.». Sin embargo, de la información que nosotros estamos revisando, solo explicita una restricción de contexto léxico: «a una persona». Nada se dice de los demás aspectos que venimos comentando.

*Hacer hincapié*¹¹:

1. En el *DEA* aparece por «**hincapié. hacer ~**» y dice:

«[en una cosa]. *loc v* Insistir [en ella] | Cbaroja *Inquisidor* 23: Es curioso advertir que en varios tratados se hace particular hincapié en la honestidad.»

2. En el *DRAE* aparece por «**hincapié.**» y dice:

«*m.* Acción de hincar o afirmar el pie para sostener o para hacer fuerza. || **hacer** alguien ~. fr. coloq. Insistir en algo que se afirma, se propone o se encarga.»

3. En el *DUE* aparece por «**hincapié**» y dice:

«1 («Hacer») *m.* Acción de afianzar el pie o los pies en un sitio para poder hacer un *esfuerzo con el resto del cuerpo. 2 («Hacer; en») Insistencia en algo que se dice o encarga: ‘Hizo hincapié en que saliésemos antes de amanecer’.»

En 1, descubrimos gratamente, que el *DEA*, en esta ocasión, aporta mayor información. En cuanto a contextos léxico y gramatical, se especifica una restricción de contexto léxico: «[en una cosa]» (no se aclara la restricción léxica correspondiente al sujeto: [+humano]), aunque se deja de lado el contexto gramatical, pues debería indicarse la obligatoriedad de un sujeto y un suplemento. Además, se indica que se trata de una locución de significado categorial verbal. Por último, hay indicio del carácter fraseológico, si no explícitamente, si incorporando en la acepción el resto de los componentes: «**hincapié. hacer ~**». Por lo demás, como viene ocurriendo en los otros casos, no se especifica el tipo de fijación (ahora gramatical, de número de componentes, de vocabulario y de no transformatividad en todo caso, pues parece que es posible cambiar el orden: *hincapié se hace día a día*; y también parece posible separar los elementos: *hacer bastante hincapié*). Tampoco se nos indica que se trata de una construcción con significado idiomático ni se expone rasgo alguno referente a variantes o equivalentes.

En 2, tras la definición del *hincapié* individual que hemos comentado, se expone la de «**hacer** alguien ~», de la que se afirma que es fraseológica y coloquial. Como vemos, se especifica la restricción gramatical y léxica: «alguien», es decir, sujeto [+humano], pero nada se dice del suplemento ni de que este ha de ser [-humano]. Lo mismo ocurre en cuanto al tipo de fijación, a la idiomatización y a su entidad como locución.

En 3, por último, y obviando la información que se pueda deducir del ejemplo, se recoge un *hincapié 1* con un contexto tipo *hacer*, y un *hincapié 2*, con un contexto tipo *hacer; en*. Como vemos, puede *intuirse* el componente fraseológico de la construcción, de la misma manera que uno de los contextos gramaticales (que no los léxicos): el del suplemento. De todos los demás aspectos que hemos reseñado no se dice nada.

¹¹ Esta expresión supone un caso muy específico en nuestra *insinuada* clasificación, pues parece verbo compuesto y no locución en el sentido de que es similar a *hacer referencia*, pero, por otro lado, su elemento léxico más significativo, *hincapié*, es término figurado. Al menos provisionalmente, opinamos que dicha palabra confiere a toda la expresión significado figurado.

Como se ha podido observar a lo largo de este análisis, no hay una aplicación lexicográfica nada rigurosa para la entidad más o menos fraseológica de estas expresiones. Desde nuestra posición, entendemos que incorporar a los diccionarios los avances que se vayan viendo en este terreno puede ser provechoso para la mejora de los mismos, que son un instrumento importante en la adquisición de segundas lenguas. Ciertamente es también que la inserción de esta información necesita de una gran adaptación didáctica. Hay que evitar el peligro de complicar demasiado la comprensión del texto, pero pensamos que es posible dar cuenta de una información práctica de manera sencilla. Por lo demás, habría que revisar la utilidad de cada uno de los aspectos que hemos mencionado (por ejemplo, parece dudoso que la no separabilidad sea verdaderamente indicativa de la fijación, pues, como ya dijimos anteriormente, la clave, más que poder o no hacer un inciso en el discurso, que es algo que en la práctica se hace siempre que el hablante lo desee, es comprobar si los componentes de la unidad permiten ser determinados sintácticamente de forma parcial o si cualquiera de las determinaciones posibles se refiere al conjunto de todos los componentes) además de plantear si es necesario agregar informaciones que aquí no se hayan tratado. En cualquier caso, pensamos que las nociones que se dan actualmente deben ser ampliadas y mejoradas.

BIBLIOGRAFÍA

- Benveniste, E. (1966 = 74): «Formes nouvelles de la composition nominale», *PLG*, II.
- Coseriu, E. (1964 = 66): «Structure lexicale et enseignement du vocabulaire», en *Actes du premier colloque international de linguistique appliquée*, Nancy.
- _____ (1981): «La lengua funcional», en *Lecciones de lingüística general*, Madrid, Gredos.
- Frei, H. (1962): «L'unité linguistique complexe», en *Lingua*, vol. XI.
- Koike, K. (1991): «Las locuciones verbales en español: S+V+CD+CI (=a+Sustantivo)», *Hispánica*, nº35.
- _____ (1992): «Locución verbal y verbo compuesto», *Hispánica*, nº 36.
- Moliner, M. (1998): *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 2ª edición. (DUE).
- Real Academia Española (2001): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 22ª edición. (DRAE).
- Seco, M., Andrés, O. y Ramos, G. (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar, 2 vols. (DEA).
- Zuluaga, A. (1980): *Introducción al estudio de las expresiones fijas*, Frankfurt a.M., Bern, Cirencester/U.K., Lang.